NOTA UOC/DLI/ANDE/Nº185/2019

Asunción, 10 de Julio de 2019.-

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/2003 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, se dirige a usted en relación a la Nota DNCP/DCN N° 11790/2019, referente al llamado a Licitación Pública Nacional ANDE N° 1509/2019 ID **357473**, a fin de responder lo siguiente:

1ra. Observación: El Pliego de Bases y Condiciones Estándar vigente es el aprobado mediante Resolución DNCP N° 2015/19.

Respuesta: Al respecto, aclaramos que el presente llamado fue aprobado en fecha 28 de Junio de 2019 por la Máxima Autoridad de la Institución en el punto 2 donde menciona "Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, el cual cuenta con Dictamen de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, de fecha 25 de junio de 2019 y la conformidad de la Unidad Técnica correspondiente. Asimismo, la solicitud de verificación correspondiente en el SICP fue realizada en fecha 28 de junio de 2019.

Los demás puntos han sido atendidos.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

JG/llar

Lic. Carlos Darío Torales E.
Responsable UOC/ANDE

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel: 217-2061/217-2364/217-2785